

Resolución No. 2 2 2 8 3

Por la cual se hace un encargo

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere él Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Distrital No. 207 del 1 de Agosto de 2008 se confirió comisión de servicios entre el 4 y 9 de Agosto de 2008 a la Doctora MARTHA PATRICIA CAMACHO HERNÁNDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.549.481, Jefe de la Oficina Financiera de la Secretaría Distrital de Ambiente para participar en el III Curso Internacional "Plan de Acción para la Implementación del Pago por Servicios Ambientales", el cual será dictado en Costa Rica entre el 5 y 8 de agosto de 2008.

Que por necesidades del servicio se hace necesario encargar a la Doctora **DORIS PATRICIA RIBERO LEAL** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.624.721 de Bogotá quién es titular del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Oficina Financiera de las funciones del cargo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 04 de la Oficina Financiera de la Secretaría Distrital de Ambiente, mientras dure la comisión de la titular.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Encargar a la Doctora DORIS PATRICIA RIBERO LEAL identificada con cédula de ciudadanía No. 51.624.721 de Bogotá quién es titular del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Oficina Financiera de las funciones del cargo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 04 de la Oficina Financiera de la Secretaría Distrital de Ambiente, mientras dure la comisión de la titular.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 1 1 AGO 2008

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE

Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Revisó y Aprobó:

Olga L. López M.

Nubia Consuelo Mareno (00)